



MENDOZA, 11 JUN 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: N° 49612/2018, mediante la cual el alumno de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, José Ricardo FERRARI (DNI: 34.324.426) solicita se considere su situación académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1/3 y 8, el alumno FERRARI expone los motivos con la correspondiente justificación médica

Que a fs. 5, obra el informe de la condición académica, de la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos en donde se deja constancia de las asignaturas aprobadas y regulares del Plan de Estudios;

Que a fs. 10 la Psicopedagoga del SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante) sugiere que, teniendo en cuenta la situación personal y académica de dicho alumno, se debería extender la regularidad de la asignatura "Anatomía del Sistema Masticatorio" de 1er Año, hasta el 31 de marzo de 2020 y autorizar la reinscripción en las Asignaturas "Prótesis Parcial Removible" y "Ortodoncia" de 2do año, contando con el visto bueno de Secretaría Académica (fs. 12),

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 21 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Extender hasta el 31 de marzo de 2020 al alumno de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, José Ricardo FERRARI (DNI: 34.324.426) la regularidad de la asignatura "Anatomía del Sistema Masticatorio" de 1er Año y autorizar la reinscripción en las Asignaturas "Prótesis Parcial Removible" y "Ortodoncia" de 2do año en un todo de acuerdo con lo sugerido por Secretaría Académica.

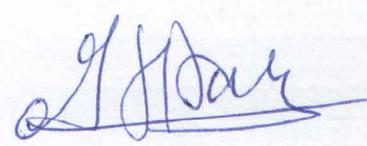
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **110**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA